

Santo Domingo, D.N
7 de febrero del 2024
DIGERA No. 42

A: Señor
Daño Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
Su Despacho

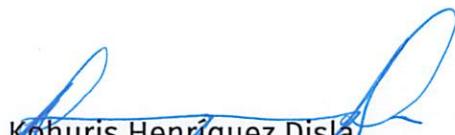
Asunto: Certificación de No pagos pendientes a Servidores Públicos.

Distinguido Señor Ministro:

Por medio de la presente, certificamos que esta Dirección General de Riesgos Agropecuarios no tiene pagos pendientes de prestaciones laborales a Servidores Públicos. A los fines del cumplimiento con el Sistema de Monitoreo SISMAP.

Con sentimiento de alta consideración y estima,

Atentamente,


Kohuris Henríquez Disla
Director General



KHD/gr